

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

N° 298/20

ACTA N° 28/20


VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el Proyecto de la construcción de los gabinetes higiénicos en la plaza pública.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y se trata la compra de puertas de aluminio para dichos gabinetes, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 8.000,00 para la compra de la puerta en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 6.500,00 en Barraca Color y Construcción.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Nicolás Abregó  
CONCEJAL

  
Rubén García  
CONCEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE